

Bases legales del sorteo My Sekret de RÖS'S Estética.

1. Objeto

RÖS'S ESTÉTICA SL, con domicilio social en Calle Molinot, 46-48 08860 Castelldefels, Barcelona con CIF B-64023583 organiza el sorteo My Sekret de RÖS'S estética de participación gratuita, sin obligación de compra, dirigido a profesionales de la estética.

2. Personas a las que se dirige el concurso

Pueden participar en el concurso aquellas personas mayores de 18 años y profesionales de la estética y que cumplan con las condiciones de participación. Quedará excluido de la participación todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional, así como sus familiares. Se excluirán de la participación perfiles falsos o fraudulentos.

3. Duración

El periodo de participación del concurso es desde las 11:00h del 24 de marzo de 2025 hasta el 27 de abril del 2025 a las 23:59, así, cualquier caso enviado antes o después de las fechas indicadas no será válido.

4. Ámbito territorial

El concurso se desarrolla exclusivamente en territorio español, incluyendo la España peninsular, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Solo podrán participar personas con residencia en España y el premio se enviará únicamente a direcciones dentro de este territorio.

5. Condiciones de participación

Para participar en este sorteo, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos generales:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en España.
- Ser profesional de la estética, ya sea autónomo o empleado de un centro de belleza.
- Seguir el perfil oficial de Instagram [@ross_estetica](#).

Registro y consentimiento:

Los participantes deberán completar el formulario de inscripción con la siguiente información:

- Nombre completo.
- Población en la que se encuentra el salón de belleza.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.

Al completar el formulario, los participantes deberán aceptar expresamente que RÖS'S Estética, S.L. pueda enviarles información sobre productos, soluciones y novedades de la marca mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y WhatsApp.

El participante podrá darse de baja de estas comunicaciones en cualquier momento siguiendo las instrucciones incluidas en cada comunicación o enviando una solicitud a info@ross.es.

No podrán participar en el sorteo:

- Empleados de RÖS'S Estética, S.L., ni sus familiares directos.
- Perfiles fraudulentos o creados únicamente para participar en sorteos.
- Participaciones incompletas o que no cumplan con los requisitos establecidos.

6. Elección del ganador

El ganador se elegirá de forma aleatoria el lunes 28 de abril de 2025 mediante la plataforma digital AppSorteos para garantizar la transparencia del proceso.

7. Premio

El premio consiste en un equipo de radiofrecuencia My Sekret de RÖS'S Estética.

Condiciones del premio:

- No incluye formación ni servicios adicionales.
- No es canjeable por dinero ni por ningún otro producto o servicio de la empresa.
- No es transferible a otra persona.

Gastos de envío:

- RÖS'S Estética asumirá los gastos de envío dentro del territorio español.
- La empresa no se hace responsable de posibles tasas, impuestos o aranceles adicionales que puedan derivarse del envío, en caso de ser aplicables.

8. Notificación del ganador

El ganador será notificado el lunes 28 de abril de 2025 a través de correo electrónico y llamada telefónica utilizando los datos facilitados en el formulario de inscripción.

El ganador dispondrá de un plazo de 48 horas desde la notificación para responder y aceptar el premio. En caso de no hacerlo dentro de este plazo, se considerará que renuncia al premio, y la organización se reserva el derecho de seleccionar un suplente o declarar el premio desierto.

9. Penalizaciones

Serán motivo de penalización y exclusión del sorteo:

- Participaciones que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.
- Perfiles falsos, duplicados o fraudulentos, así como aquellos creados exclusivamente para participar en sorteos.
- Uso de datos incorrectos o incompletos en el formulario de inscripción.

- Cualquier intento de manipulación del sorteo.

RÖS'S Estética se reserva el derecho de verificar la identidad de los participantes y la autenticidad de su inscripción antes de la entrega del premio.

10. Política de privacidad

Disponible en: <https://www.ross.es/web/politica-de-privacidad/>

11. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero propiedad de RÖS'S. El tratamiento de estos se realizará con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico. RÖS'S se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones que la empresa lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.

12. Formas de contacto con la organización

En caso de requerir ponerse en contacto con la organización, RÖS'S Estética, con la finalidad de esclarecer dudas o hacer alguna reclamación, se puede contactar a través del teléfono 934266017, mediante el correo electrónico info@ross.es o mediante el perfil de Instagram [@ross_estetica](https://www.instagram.com/ross_estetica).

13. Aceptación de las bases legales

Al participar en el concurso se aceptan las bases legales del sorteo II Edición RÖS'S del Premio a la excelencia, organizado por RÖS'S Estética.

14. Responsabilidad de la empresa

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si concurrieran circunstancias excepcionales que impiden la realización de éste.